



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Universidad Nacional de Quilmes. Escuela Universitaria de Artes

Ética y legislación



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Ciencia y Tecnología. (2026). *Ética y legislación. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/6491>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA

ÉTICA Y LEGISLACIÓN

Modalidad Libre

Departamento de Ciencia y Tecnología

Carrera: Lic. en Bioinformática

Asignatura: Ética y Legislación

Núcleo al que pertenece: Básico

Asignaturas correlativas: No tiene

Carga horaria total: 90 horas

Docentes: Paulo Maffía, Oriana Cosso

Año lectivo: 2025 2026

Objetivos:

Los objetivos para quienes cursen la asignatura son:

- Comprender, analizar y aplicar los principios éticos y el marco legal que regulan la práctica biotecnológica
- Aplicar conceptos de ética al desarrollo y la investigación en biotecnología, estableciendo de esta manera relaciones entre ética y bioética.
- Comprender los principios bioéticos y su aplicación en la biotecnología, promoviendo una toma de decisiones responsable y fundamentada en valores éticos y científicos.
- Comprender y conocer sobre regulación de la biotecnología en el país y comparación con otros países, así como la regulación de patentes y propiedad intelectual en biotecnología.

- Identificar y debatir los principales dilemas éticos asociados a la biotecnología (ej. clonación, edición genética, biotecnología agrícola, uso de organismos modificados genéticamente, entre otros).
- Desarrollar habilidades para tomar decisiones éticas en proyectos de biotecnología, considerando sus implicancias a nivel científico, legal y social.
- Fomentar el pensamiento crítico y la argumentación ética en temas controversiales de la biotecnología.

Contenidos mínimos:

Instituciones y características de la Ciencia en Argentina. Biotecnología e historia. La biotecnología en los diferentes sectores productivos: industria farmacéutica, de alimentos, química, etc. Impactos tecnológicos, económicos y sociales. Ética en la investigación y el desarrollo. Ética en la elaboración técnico-científica de proyectos que involucran seres vivos. Comités de bioética en investigación. Ética en procesos y desarrollos industriales. Genética y ética (diagnóstico genético preimplantatorio, eugenesia). Responsabilidad profesional y ética. Legislación en biotecnología y propiedad intelectual o industrial. Legislación en patentamiento internacional y ley de patentes de Argentina. Normativa regulatoria.

Programa analítico:

Unidad 1

Biotecnología e historia. Instituciones y características de la Ciencia en Argentina. Investigación básica y aplicada. Ciencia y tecnología. Justificación social del quehacer científico. Líneas de pensamiento en políticas científicas y tecnológicas en América Latina. Pensamiento de Oscar Varsavsky: La ciencia como praxis social. La biotecnología en los diferentes sectores productivos y el uso social del conocimiento.

Unidad 2

Fundamentos de Ética. Concepto y ramas de la ética. Ética profesional y deontología en biotecnología. Principios éticos fundamentales: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Teoría Ética Convergente de Ricardo Maliandi. Dilemas éticos en la investigación y aplicación de la biotecnología.

Responsabilidad social de los biotecnólogos. Conflictos de interés y corrupción en la investigación biotecnológica

Unidad 3

Principios de la bioética en biotecnología. Ética en la manipulación genética y la biología. Bioética en el uso de animales de laboratorio. Comités de Bioética en investigación científica: análisis desde la perspectiva ética y bioética. Uso de organismos genéticamente modificados (OGMs): riesgos y beneficios. Bioética en la medicina: terapia génica, clonación y edición genética (CRISPR). Diagnóstico genético pre-implantatorio. Ensayos clínicos. Derechos humanos y biotecnología: consentimiento informado y privacidad de datos.

Unidad 4

Legislación y regulación de la biotecnología en el país y comparación con otros países. Tratados y convenios internacionales en biotecnología. Normativas sobre bioseguridad y organismos modificados genéticamente (OMGs). Patentes en biotecnología. Análisis de la Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad. Formas de protección de las creaciones biotecnológicas. Casos especiales de las plantas (ley de obtentor) y los microorganismos genéticamente modificados.

Bibliografía (*obligatoria y de consulta*):

- “¿Ciencia, técnica o servicio?”. BUNGE M. (2012). En, Filosofía para médicos. Barcelona, Gedisa; pp. 185-197
- “Clonación y Embriones” Enrique IáñezPareja;; Universidad de Granada; 2000. Disponible en: www.ugr.es/~eianez/Biotecnologia/clonembrion.htm
- <http://www.aceb.org/bioet.htm> Bioética. ACEB Asociación Catalana de Estudios en Bioética
- <http://www.inpi.gov.ar/> Instituto Nacional de la Propiedad Industrial
- “Biotecnología en Argentina: Desarrollo y usos sociales”-Alberto Díaz y Paulo Maffia. Colección: Nuevos enfoques en ciencia y tecnología. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. 2011
- “Biotecnología, universidad y política” – Daniel Goldstein – Siglo XXI Editores – 1989.
- “Ciencia, técnica y desarrollo”-Mario Bunge- Editorial Sudamericana 1997.
- “Productos biológicos y biosimilares”- Edgardo Salinas Alva, Felipe Becerra Rojas. Diagnostico, vol. 4. 2007
- Deleuze, Gilles: Nietzsche y la filosofía. Barcelona, Anagrama, 2009. Capítulo XV: “Nueva Imagen del Pensamiento”.

- Díaz, Esther: Efectos socioculturales del desarrollo tecnocientífico. En: Estudios Sociológicos, Colegio de México, México, Vol. XXI, N° 62, mayo-agosto de 2003.
- <http://www.abimad.org/documentaci%C3%B3n-por-temas/1-bio%C3%A9tica-general-y-deontolog%C3%ADa/bio%C3%A9tica-una-nueva-definici%C3%B3n/>Asociación de Bioética de la Comunidad de Madrid
- Maliandi, Ricardo y Oscar Thüer: Teoría y praxis de los principios bioéticos. Escalada, UNLa, 2008 (selección)
- Organización Mundial de la Salud: Salud Pública, innovación y derechos de propiedad intelectual. Informe de la Comisión de derechos de propiedad intelectual, innovación y salud pública. Suiza, Ediciones de la OMS, 2006.
- Spinella, Liliana: Análisis de las patentes de invención sobre genes humanos en torno al caso Associationfor Molecular Pathology et al v.MyriadGenetics Inc. et al. En: Revista de Bioética y Derecho, Universitat de Barcelona, 2015; 35: 52-64
- Varsavsky, Oscar: Ciencia, política y científicismo. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1969.

La bibliografía que no se encuentra en la Biblioteca de la UNQ es suministrada por los docentes, ya sea porque se dispone de las versiones electrónicas y/o se dispone del ejemplar en el grupo de investigación asociado.

Formas de evaluación y acreditación

La modalidad de evaluación y aprobación se regirá según el Régimen de Estudios vigente.

En la mesa de examen libre se evaluarán los temas de la asignatura con las siguientes instancias de evaluación:

- Un examen con una parte escrita y una oral, que incluirán contenidos teóricos y análisis de casos problema.